



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2009-02

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de febrero de 2009 se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Prof. Alejandro Teruel, del Decano de Estudios Profesionales, Prof. Renny Badra; del representante de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Miguel Strefezza; del representante de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. José Luis González Galarza; del representante de Asesoría Jurídica, Dr. Carlos Amador; del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, Lic. María Eugenia Gutiérrez y por la Secretaría, la Lic. Lucy Pires.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-01
- III. Revisión de Proyecto de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
 - a. Convenio Específico con el Banco Central de Venezuela – Programa de Postgrado
 - b. Convenio Bilateral de Intercambio de Estudiantes dentro del marco del Programa SMILE con la Universidad de Ciencia y Tecnología AGH, Krakow (Polonia)
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para incluir los siguientes puntos: “Informe de actividades anual 2008” e “Informe de actividades 2005-2008 para el informe de gestión de las autoridades”. El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2009-01
- III. Revisión de Proyecto de Convenio de la Universidad Simón Bolívar con:
 - a. Convenio Específico con el Banco Central de Venezuela – Programa de Postgrado
 - b. Convenio Bilateral de Intercambio de Estudiantes dentro del marco del Programa SMILE con la Universidad de Ciencia y Tecnología AGH, Krakow (Polonia)
- IV. Informe de Actividades Anual 2008
- V. Informe de Actividades 2005-2008 para el Informe de Gestión de las Autoridades

VI. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2009-01

Fue aprobada el acta 2009-01 con las observaciones sugeridas

III. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Convenio Específico con el Banco Central de Venezuela – Programa de Postgrado
<i>Tipo:</i>	Convenio Específico
<i>Proponente</i>	Prof. Guillermo Álvarez, Coordinador de los Postgrado en Gerencia
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Prof. Guillermo Álvarez Coordinador de los Postgrado en Gerencia y el Decanato de Postgrado • Por parte de UPV: Lic. Miguel Francisco Gibbs, Asistente Técnico de la Vicepresidencia de Auditoría Interna
<i>Objetivo:</i>	Oferta de la “Especialización en Gerencia de Auditoría de Estado” a través de la modalidad “Programa de Postgrado Administrado por Proyecto”, a un grupo de profesionales universitarios funcionarios del Banco Central de Venezuela
<i>Vigencia:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Será de dos (2) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio General con el BCV firmado el 19/07/2005 con duración de 4 años • La Contraloría General de la República, consciente de la necesidad de contar con un factor humano con competencia para apoyar programas de cambio y de modernización en instituciones públicas, utilizando la tecnología de auditoría integral de gestión, convino con la Universidad Simón Bolívar en la conformación de un programa de Postgrado, a nivel Especialización, para la atención de dicha necesidad; invitando a los entes públicos del estado venezolano para que se unan a este esfuerzo mediante la postulación de algunos de sus miembros para participar en dicho programa; siempre con el norte de consolidar el Sistema Nacional de Control que exige la actual ley de Contraloría. • El programa se ha desarrollado como un programa administrado por proyecto (PAP) conformándose las siguientes cohortes de estudio: COHORTE I: 24 participantes de la Contraloría General de la República. COHORTE II: 25 participantes de la Contraloría General de la República. COHORTE III: (20 participantes) Hidrocapital (3); Hidroven (4); SENIAT (2); INAGER (2); Contraloría del Estado Miranda (2); FIV (1); Universidad Simón Bolívar (6). COHORTE IV: 24 participantes de la Asamblea Nacional. COHORTE V: (20 participantes) Contraloría Municipal Aragua (3); MEM (3); SENIAT (2); CNE (2); Colegio Universitario José L. Pérez R. (2); UNESR (2); Instituto Geográfico de Venezuela (1); Instituto de Deporte del Estado Miranda (1); Universidad Simón Bolívar (4). COHORTE VI: (16 participantes) INCE (8); UNESR (3); Instituto Nacional de Higiene (3); Alcaldía de Chacao (2). COHORTE VII: (31 participantes) SUDEBAN (4); CNE (2); Fiscalía General de la República (2); MCT (2); Bancoex (2); MECD (2); INDER (2); Mindefensa (1); Fundación Banda Marcial de Caracas (1); UNESR (1); UCV (1); VTV (1); Alcaldía de Chacao (1); UPEL (2); USB (6); Estado Amazonas (1) COHORTE VIII: (25 participantes) INCE (5); CVGEDelca (5); Instituto Nacional del Menor (2); UCV (2); UPEL-Macaro (2); USB (2); Pequiven (2); EntenacionaldelGas (1); B.I.V. (1); IAVITT (1); Asamblea Nacional (1); CNE (1) COHORTE IX: (20 participantes) SUNAI (1); CONAVI (1); COINCACA (1); Ctro. Nacional de Cinematografía (3); MINFRA (1); MERCAL (1); Inst. Nacional Canalizaciones (1); BCV (1); BANCOEX (1); Aviación (1); MES (4); USB (4) COHORTE X: (17 participantes): Contraloría del Estado Nueva Esparta (13), Gobernación del Estado Nueva Esparta (1), y, UDO (3) COHORTE XI Actual (20 participantes). IPASME (1), Fondo Especial de Jubilaciones y Pensiones (1), FAMES-MES (1), Libre Ejercicio (3), USB (1), INCE (2), UNESR (3), BCV (2), SUDEBAN (5), Asamblea Nacional (1) • Actualmente la solicitud de firmar el convenio llega de las autoridades del BCV.
<i>Información de la Institución:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El BCV está ubicado en Caracas, Venezuela. • Su fin institucional es ser responsable y principal autoridad económica que debe velar por la estabilidad monetaria y de precios del país.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Avalado por:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios de Postgrado
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • División de Ciencias Sociales • División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

